



DESIGNA EN EL CARGO FUNCIONAL DE DIRECTOR REGIONAL - REGIÓN DE LOS LAGOS A DOÑA **CAROLINA NOELIA MELLADO CRUCES**.

SANTIAGO, **08 ABR. 2014**

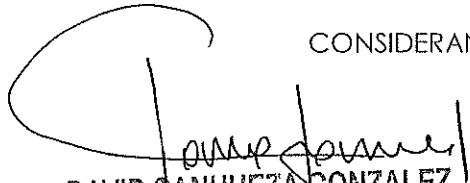
RESOLUCION EXENTA DA. N° **400**,

VISTOS:



Las necesidades del Servicio, la Resolución DA N° 102 del 04 de noviembre de 2010, sobre delegación de atribuciones para los cargos funcionales de Director Regional de Arquitectura, la resolución N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores, y en uso de las facultades que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840.

CONSIDERANDO: Que, para llevar a cabo una adecuada gestión, se han delegado en el cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, las atribuciones contenidas en la Resolución DA N° 102 del 04 de noviembre de 2010, tramitada con fecha 28.01.2011.

  
**DAVID SANHUEZA GONZALEZ**  
Jefe Oficina de Partes  
Division de Administración  
ARQUITECTURA MOP


Que, mediante la Resolución exenta DA. N° 1254 de 07.10.2011, se designó en el cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, Región de Los Lagos, a don Oliver Reinke Opitz.

Que, en razón de los nuevos desafíos, es necesario llevar a cabo una reorganización interna de la Dirección de Arquitectura,


R E S U E L V O

1. PÓNGASE TÉRMINO, a contar del 09 de abril del 2014, a la designación dispuesta en la Resolución exenta DA N° 1254 de fecha 07 de octubre de 2011.
2. DESÍGNASE, a contar del 09 de abril del 2014, en el cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, Región de Los Lagos, a Doña **CAROLINA NOELIA MELLADO CRUCES**, RUN N° 12.084.796-1, Profesional, Arquitecto a Contrata, con residencia en Puerto Montt.
3. ESTABLÉCESE, que la funcionaria citada, conforme al cargo funcional que desempeñará, deberá rendir Póliza de Fidelidad Funcionaria.
4. COMUNÍQUESE, la presente Resolución a la funcionaria citada, al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Región de Los Lagos, a las Direcciones Regionales, Divisiones, Departamentos, Secciones, y al Departamento de Recursos Humanos todos dependientes de la Dirección de Arquitectura - MOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-



**RICARDO FAÚNDEZ-AHUMADA**  
Arquitecto  
Director Nacional de Arquitectura (S) - MOP

  
CSP/FLS/JSF/MPQ/gah.  
RRHH.245-14  
N° Proceso: 7674770

Dj PHA